

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 440** *Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José María Lora Rodríguez, registrador de la propiedad de Aoiz/Agoitz n.º 1 y n.º 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a don José María Lora Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Aoiz/Agoitz n.º 1 y Aoiz/Agoitz n.º 2, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 179 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 19 de noviembre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.